

7159 27.12.2011

41
nomina
f. antecedentes



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE FAMILIA
DIVISION

DIVISION JURIDICA

TRANSFIERE RECURSOS FINANCIEROS A SOSTENEDORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN, PARA EFECTOS DE PROCEDER AL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 19.933, CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS DEL AÑO 2011 QUE SEÑALA.

Solicitud N° 7192

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 27 DIC 2011* 7159

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.933, que otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica, en su artículo 18 establece una asignación de desempeño colectivo para los profesionales de la educación que se encuentren designados o contratados para ejercer funciones docentes directivas y técnico - pedagógicas en establecimientos educacionales del sector municipal administrados por municipalidades o por corporaciones municipales y del sector particular subvencionado, que tengan más de 250 alumnos matriculados al mes de marzo de cada año por el cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el sostenedor.

Que, la asignación mencionada se concederá anualmente en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para el equipo de trabajo de cada establecimiento educacional, a través de un convenio de desempeño colectivo suscrito anualmente entre los respectivos sostenedores y dicho personal docente - directivo y técnico - pedagógico durante el primer trimestre de cada año.

Que, mediante el ordinario N° 1925 de 29 de noviembre de 2011, la Jefa del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P.U.y T.		
SUB DEP. MUNICIP		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		
DTO.....		

MINISTERIO DE EDUCACION
X 29 DIC. 2011 X
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), adjunta planilla con un listado de profesionales que durante el año 2010, suscribieron convenios de desempeño colectivo y fueron evaluados en un nivel de cumplimiento destacado o competente.

Que, según lo preceptuado en el inciso 2° del artículo 18 del citado cuerpo legal, modificado por la Ley 20.158, esta asignación puede alcanzar a un 10% o a un 20% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, dependiendo del grado de cumplimiento de las metas fijadas en el convenio de desempeño del año precedente.

Que, la mencionada asignación es de cargo fiscal, tributable e imponible para los efectos de salud y pensiones.

Que, por todo lo anterior corresponde dictar el acto administrativo que transfiera los recursos correspondientes al pago de las cuotas del año 2011, de la asignación de desempeño colectivo, a los representantes legales o sostenedores de los establecimientos educacionales que se indican donde ejercen los docentes-directivos y técnico - pedagógicos identificados en la planilla, que han alcanzado el nivel de cumplimiento de las metas que da lugar al pago respectivo, ordenando proceder al pago, y

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación; Ley N° 19.933, que Otorga un Mejoramiento Especial a los Profesionales de la Educación que indica; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Decreto Supremo de Educación N°176, de 2004, que Aprueba el Reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo; el Ordinario N°1925 de 29 de noviembre de 2011, de la Jefa del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

Artículo 1°: Transfiérase a los sostenedores, o a los representantes legales, de los establecimientos educacionales que a continuación se indican, el monto de la Asignación de Desempeño Colectivo, por concepto de pago de las cuatro cuotas correspondientes a los trimestres del año 2011, y que le corresponde percibir a los profesionales de la educación que se encuentran designados o contratados para ejercer funciones docentes-directivas y técnico - pedagógicas que han alcanzado el nivel de cumplimiento de metas que da lugar al mencionado incentivo y que se individualizan a continuación:

AÑO	REGIÓN	COMUNA	RBD ESTABLECIMIENTO	DIGITO VERIFICADOR	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RUT SUJETO	DIGITO VERIFICADOR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	MESES EN EL CARGO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONVENIO	HORAS CONTRATADAS EN EL CARGO DURANTE PERIODO DE VIGENCIA DEL CONVENIO	% DE EVALUACIÓN	NIVEL ENSEÑANZA	cuotas 1, 2, 3 y 4
2010	5	Quillota	1405	2	Collegio Inglés de Quillota	12351912	4	Zamora	Tapia	Jaime David	Inspector(a) General	Destacado	10	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	5	Quillota	1405	2	Collegio Inglés de Quillota	12952815	K	Salinas	Gatica	Victor Fernando	Director(a)	Destacado	10	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	5	Quillota	1405	2	Collegio Inglés de Quillota	13331217	k	Correa	Silva	Gaston Antonio	Orientador(a)	Destacado	10	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	5	Quillota	1405	2	Collegio Inglés de Quillota	14247074	8	Denoso	Tapia	Monica Paola	Jefe(a) de UTP	Destacado	10	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	6	Coitaucó	2389	2	ESCUELA F 82	7171189	7	Perez	Godoy	Patricia Eliana	Jefe(a) de UTP	Destacado	12	6	20% BASICA	\$	144.259
2010	6	Coitaucó	2389	2	ESCUELA F 82	8167586	4	Del Rio	Farias	Jimena del Pilar	Director(a)	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	6	Coitaucó	2389	2	ESCUELA F 82	11981579	7	Gaete	Yanten	Marisela Andrea	Jefe(a) de UTP	Destacado	12	14	20% BASICA	\$	336.605
2010	6	Santa Cruz	2552	6	Instituto Politécnico Santa Cruz	5882253	1	Pinochet	Oporto	José Manuel	Inspector(a) General	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	6	Santa Cruz	2552	6	Instituto Politécnico Santa Cruz	6351721	6	Sanfuego	Arratia	José Jesus	Orientador(a)	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	8	Los Angeles	4162	9	Liceo Comercial B-64 Diego Porcel Palazuolo	3576042	3	Maldonado	Olaz	Claudio Ismael	Director(a)	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	8	Los Angeles	4162	9	Liceo Comercial B-64 Diego Porcel Palazuolo	9569493	4	Ulloa	Valenzuela	Gloria Elizabeth	Jefe(a) de UTP	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	8	Quillón	3998	5	LUIS CRUZ MARTINEZ C 16	6012083	8	Gujardo	Segura	Edgardo Audilio	Director(a)	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	8	Quillón	3998	5	LUIS CRUZ MARTINEZ C 16	7912299	3	Cid	Villagran	Rolando	Inspector(a) General	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	8	Quillón	3998	5	LUIS CRUZ MARTINEZ C 16	9715252	7	Pavez	Gimpel	Blanca Ester	Orientador(a)	Destacado	12	30	20% MEDIA	\$	759.024
2010	8	San Pedro de la Paz	4578	0	Escuela Darío Salas	6130809	1	Weinert	Conejeros	Anne Marte	Inspector(a) General	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	8	San Pedro de la Paz	4578	0	Escuela Darío Salas	8793398	3	Leon	Moraga	Flavia Sofia	Jefe(a) de UTP	Destacado	9,6	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	8	San Pedro de la Paz	4578	0	Escuela Darío Salas	8914631	3	Vera	Palacios	Janette del Pilar	Orientador(a)	Destacado	9,6	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	8	San Pedro de la Paz	4578	0	Escuela Darío Salas	9735103	3	Nuñez	Jara	Eduardo Alex	Director(a)	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	10	Osorno	7340	7	Escuela Claudio Arrau	6195431	7	Bustos	Castañeda	Julio Benedito	Director(a)	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	10	Osorno	7340	7	Escuela Claudio Arrau	7805079	6	Sanchez	Ortega	Miriam Erica	Jefe(a) de UTP	Destacado	12	44	20% BASICA	\$	1.057.901
2010	13	Quinta Normal	9986	4	Liceo B-79 Pedro González Pacheco	4522035	4	Cothers	Pecheco	Jerry Jeremias	Orientador(a)	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	13	Quinta Normal	9986	4	Liceo B-79 Pedro González Pacheco	6447913	k	Lagos	Ortega	José Armando	Inspector(a) General	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	13	Vitacura	8825	0	Collegio Antártica Chilena	5286123	3	Lara	Muñoz	Iris Nury	Director(a)	Competente	12	44	10% MEDIA	\$	556.618
2010	13	Vitacura	8825	0	Collegio Antártica Chilena	6227222	k	Vega	Maya	Patricio Aifo	Otro	Competente	12	44	10% MEDIA	\$	556.618
2010	13	Vitacura	8825	0	Collegio Antártica Chilena	7327951	8	Garrido	De la Vega	Amílcar José	Inspector(a) General	Competente	12	44	10% MEDIA	\$	556.618
2010	13	Vitacura	8825	0	Collegio Antártica Chilena	7368859	3	Morales	Muñoz	Héctor del Carmen	Jefe(a) de UTP	Competente	12	44	10% MEDIA	\$	556.618
2010	13	Vitacura	8825	0	Collegio Antártica Chilena	8782730	5	Herrera	Cruz	Trinidad Sofía	Otro	Competente	12	44	10% MEDIA	\$	556.618
2010	14	Paillico	7200	1	Liceo Rodolfo Amanzo Phillippi	7325328	4	Duarte	Suez	Jaime Rodolfo	Director(a)	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235
2010	14	Paillico	7200	1	Liceo Rodolfo Amanzo Phillippi	8209861	5	González	Espinosa	Marco Antonio	Inspector(a) General	Destacado	12	44	20% MEDIA	\$	1.113.235

Total \$ 26.902.907

Artículo 2º: Impútese el gasto que genere el pago de Asignación de Desempeño Colectivo indicado en el Artículo 1º de la presente Resolución, al ítem presupuestario de la Subsecretaría de Educación 09.01.20.24.03.394, correspondiente a la Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN PÁGINA WEB
www.gestionyliderazgoeducativo.cl



FERNANDO ROJAS OCHAGAVIA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION